



OF. DIPLAN/CIV-872-2025/MHD/eg
Guatemala, 10 de Noviembre 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Martínez

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
23-05-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 66-2025	Q.2,024,731.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 13
19-08-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 110-2025	Q. 22,040,456.00	INTER	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 26
11-09-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL Dirección General de Transportes -DGT- Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 120-2025	Q. 7,408,511.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 30, 17, 25, 18
17-03-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 122-2025	Q. 16,523,191.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 31



**Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
22-09-2025	Dirección Superior -DS- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 123-2025	Q. 543,639.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 19, 18
25-08-2025	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 114-2025	Q. 2,037,652.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 22
03-10-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 127-2025	Q. 3471,688,434.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES. No: 45, 46
08-10-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 135-2025	Q. 25,050.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 31
09-10-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 137-2025	Q. 33,974,116.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 35, 36
10-06-2025	Dirección Superior -DS- Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 138-2025	Q. 256,588.00	INTRA 2	No existen modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 32, 34, 29, 15, 25
15-10-2025	Dirección Superior -DS- Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	RESOLUCIO N INTERNA DIPLAN 139-2025	Q. 866,140.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 30, 14



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
21-10-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 141-2025	Q. 10,355,823.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 37
22-10-2025	Dirección General de Transporte -DGT- Unidad de Control y Supervisión de Cable	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 143-2025	Q. 776,807.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 21, 21
06-11-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 149-2025	Q. 20,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 33

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribimos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.



Licda. Maria Hortensia López de Aguilar
[Signature]
Directora Ejecutiva
Dirección de Planificación, Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 127-2025


**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 45, 46 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de trescientos cuarenta y un millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro quetzales exactos (Q. 341,688,434 .00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco", en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente*

~~RFP~~

03/10/2025

19:19



Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: 10.18.29
Ejercicio: 2025

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos [Clasificadores](#) [Configuración Institucional](#) [Ejecución Presupuesto Resultados](#) [Reportes](#) [Mis Gestiones](#) [Mis Reportes](#) [Notificación](#) [JRALFAR022](#)

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

<input checked="" type="checkbox"/>	272	03/10/2025	62858303	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DENTRO DE LOS PRGS 11 Y 94 QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE FTE 41-1204-0090 ACREDITANDO RECURSOS A FTE 51-1203-0021, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS (NOTA 2671), REPROGRAMACIÓN A CARGO DE -CAMINOS-	ENVIADO PRESUPUESTO	341,688,434.00	0.00	INTRA1		
-------------------------------------	-----	------------	----------	--	---------------------	----------------	------	--------	--	--

1 Pagina 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

<p>Orden</p> <input type="text"/> <input type="text"/>	<p>Campo</p> <input type="text"/> <input type="text"/>	<p>Y/O</p> <input type="text"/> <input type="text"/>	<p>Valor</p> <input type="text"/>	<p>Operador</p> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<p>Campo</p> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
--	--	--	-----------------------------------	--	---



Oficio No.: 205-DPR/MF-2025 ✓

D. Salgado

Guatemala, 03 de octubre de 2025 ✓



Licenciada

María Hortensia Del Cid López

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su despacho.



Ref.: *Modificación MF Transferencia Q 246,200,000.00 ✓*

Respetable Licenciada Del Cid:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la regularización de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q 246,200,000.00 siendo la documentación siguiente:

- *Resolución DPR-DPE-087-2025-MF ✓*
- *Justificación*
- *Comprobante de Reprogramación Subproductos*

Sin otro en particular, despido y suscribo el presente.

Atentamente,



F. _____

Sr. Julio Ernesto Getero Martínez
Coordinador Interno
División de Planificación y Estudios
DGC



F. _____
Ing. Ovidio Juventino Alvarez Güvez
Director General
Dirección General de Caminos



**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPR-DPE 087-2025-MF**

Guatemala, 03 de octubre de 2025

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2025, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 36-2024; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio del OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 01-2025 de fecha 02 de enero de 2025, solicita que, con base al Presupuesto de funcionamiento cargado y aperturado para el presente Ejercicio Fiscal 2025, en los Sistemas Oficiales (SICOIN Y SIGES); se proceda con el objetivo de que los alcances de las metas físicas sean acordes al presupuesto asignado.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29, del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

siguinos.gt



Dirección General de Caminos

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del proyecto de funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal 2025; la que tiene como objetivo modificar la parte física de los proyectos con el propósito de **READECUAR en función de los recursos disponibles en cada Producto y Subproducto**, la que consta de una Reprogramación de distintos centros de costos con la finalidad de cumplir con el mandato del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) con No. de documento 2671 con la sustitución de fuentes de financiamiento 41 Colocaciones internas, por 51 Colocaciones externas.

En función de metas Físicas:

Disminución o incremento de metas físicas, productos y subproductos:
A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		UNIDAD O METRICA	OBSERVACIONES
	COD. SUP. PR. ACT.	Subproducto	Subp.	Cuando	Cuando	Cuando		
17	11	2	Red. del con. de mantenimiento				Kilómetro	No modifica meta física
17	5	1	11	2	0246,200,000.00	00.00		No modifica meta física
17	11	2	Red. del con. de mantenimiento				Kilómetro	No modifica meta física
17	5	1	11	2	0246,200,000.00	00.00		No modifica meta física
TOTAL				0246,200,000.00	0246,200,000.00	00.00	00.00	

Remítase a donde corresponda el presente Reajuste de Metas para continuar con el trámite correspondiente.



Finca Nacional la Aurora, Salón 7 Zona 13
PBX: 2209-9100

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 202 FECHA: 3/10/2025
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRAI
 MONTO EN NÚMEROS: 0246,200,000.00
 MONTO EN LETRAS (Q): DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOS CIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100

al documento: Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 OFICIO No. 205-DPR/MF-2025
 emitido por: DESP

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA		MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD. SUP. PA. ACT.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	MODIFICACION DE METAS FISICAS		
17	11	2	Red Metas físicas de mantenimiento				0	Kilometro	No modifica meta física
17	5	1	11	2	Red Met con servicios de mantenimiento	0246,200,000.00	0246,200,000.00	Kilometro	No modifica meta física
17	11	2	Red Met con servicios de mantenimiento				0	Kilometro	No modifica meta física
17	5	3	11	2	Red Met con servicios de mantenimiento		0246,200,000.00	Kilometro	No modifica meta física
TOTAL						0246,200,000.00	0246,200,000.00	0246,200,000.00	

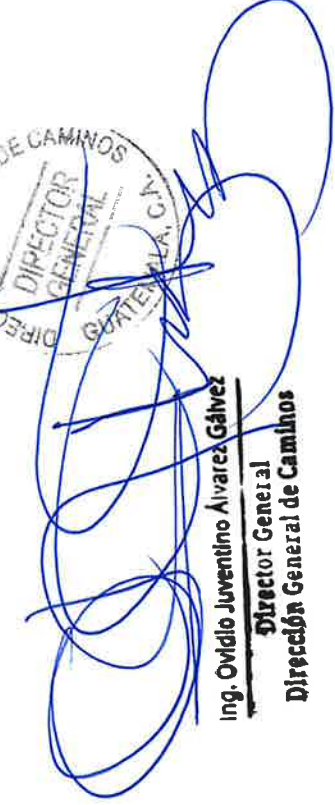
Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

Centro Costo Consolidados
 1912-21; 2665-20; 2664-22; 2665-22; 2666-20; 2667-21; 2668-19; 2669-20; 2700-19; 2701-23; 2830-23; 2830-24; 3270-18; 3271-11; 3272-21;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Sr. Julio Ernesto Beteta Martínez
 Coordinador Interino
 División de Planificación y Estudios
 DGC


Ing. Ovidio Juventino Alvarez Gálvez
 Director General
 Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 3/10/2025 HORA : 15:11.54 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	46

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1 /		REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
--------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------

017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11 00 000 002 000 300 41	-246,200,000.00	0.00
Total		-246,200,000.00	0.00

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
--------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------

017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	11 00 000 002 000 300 51	246,200,000.00	0.00
Total		246,200,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	-246,200,000.00	246,200,000.00	
	-246,200,000.00	246,200,000.00	

DESCRIPCIÓN (MINFIN) con No. de documento 2671 con la sustitución de fuentes de financiamiento 41 Colocaciones internas, por 51 Colocaciones externas.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 3/10/2025 HORA : 15:11.54 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	46

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
41-COLOCACIONES INTERNAS	-246,200,000.00	
1204-Tenedores Internos de Bonos	-246,200,000.00	
0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES,	-246,200,000.00	
51-COLOCACIONES EXTERNAS		246,200,000.00
1203-Tenedores Externos de Bonos		246,200,000.00
0021-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (EUROBONO 2036, DECRETO 36-2024 Y ACUERDO GUBERNATIVO 14-2025)		246,200,000.00
Total	-246,200,000.00	246,200,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	PY
ACT	OB	SUBPROD	SUBPROD
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	PY
ACT	OB	SUBPROD	SUBPROD
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de distintos centros de costos con la finalidad de cumplir con el mandato del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) con No. de documento 2871 con la sustitución de fuentes de financiamiento 41 Colocaciones internas, por 51 Colocaciones externas.

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3					
				FECHA : 3/10/2025					
				HORA : 15:11.54					
				REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:					
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			46					
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN:	X					
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
Centro Costo Consolidados									
1912-21; 2663-20; 2664-22; 2665-22; 2666-20; 2667-21; 2668-19; 2669-20; 2700-19; 2701-23; 2930-22; 3270-18; 3271-21; 3272-21;									

DESCRIPCIÓN (MINFIN) con No. de documento 2671 con la sustitución de fuentes de financiamiento 41 Colocaciones internas, por 51 Colocaciones externas.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES



Sr. Julio Ernesto Detegó Martínez
 Coordinador Interno
 División de Planificación y Estudios
 DGC



Ing. Oscar...
 Director General
 Dirección General de Caminos



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Oficio No.: 202-DPR/MF-2025 ✓

D. Salgado
Guatemala, 02 de octubre de 2025 ✓



Licenciada
María Hortensia Del Cid López
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su despacho.

Ref.: Modificación MF Transferencia Q.95,488,434.00 ✓

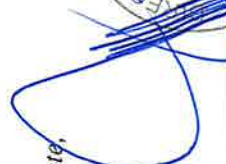
Respetable Licenciada Del Cid:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la regularización de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q.95,488,434.00 siendo la documentación siguiente:


- Resolución DPR-DPE-084-2025-MF ✓
- Justificación
- Comprobante de Reprogramación Subproductos ✓

Sin otro en particular, despido y suscribo el presente.

Atentamente,

F. 
Sr. Julio Ernesto Betexa Martínez
Coordinador Interno
División de Planificación y Estudios
DGC



F. 

Ing. Ovidio Juventino Álvarez Gálvez
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt     Dirección General de Caminos



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPR-DPE 084-2025-MF

Guatemala, 02 de octubre de 2025

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2025, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 36-2024; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio del OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 01-2025 de fecha 02 de enero de 2025, solicita que, con base al Presupuesto de funcionamiento cargo y aperturado para el presente Ejercicio Fiscal 2025, en los Sistemas Oficiales (SICOIN Y SIGES); se proceda con el objetivo de que los alcances de las metas físicas sean acordes al presupuesto asignado.

POR TANTO:

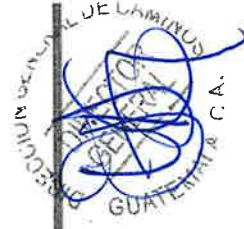
En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29, del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.carminos.gob.gt



Dirección General de Caminos



RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del proyecto de funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal 2025; la que tiene como objetivo modificar la parte física de los proyectos con el propósito de **READECUAR en función de los recursos disponibles en cada Producto y Subproducto**, la que consta de una Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de débitos y créditos dentro de los programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", debitando y acreditando recursos en las fuentes 41 "Colocaciones internas" y 51 "Colocaciones externas", con la finalidad de realizar una sustitución de fuentes y dar cumplimiento al OFICIO NO. 2671 de fecha 01 de octubre de 2025 del Ministerio de Finanzas Públicas.

En función de metas Físicas:

Disminución o incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA	RECURSO		AVANCE Y/O PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MOTIVACIÓN DE METAS FÍSICAS	ÚLTIMO DOCUMENTO DE EMPRESA	SITUACIÓN
	Producto	Subproducto	Saldo	Crédito	Crédito	Crédito			
0	94	1					0	Documente	No modifica meta física
0	49	1	037,995,673.00	037,995,673.00	00.00	00.00	0	Documente	No modifica meta física
17	11	1					0	Evento	No modifica meta física
17	3	1	010,000,000.00	010,000,000.00	00.00	00.00	0	Evento	No modifica meta física



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gov.gt

sig-ener.ec



Dirección General de Caminos

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 202

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

FECHA: 2/10/2025

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRAI

MONTO EN NÚMEROS:

Q95,488,434.00

MONTO EN LETRAS (Q):

NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024
OFICIO No. 202-DPR/MF-2025 emitido por:

DESP

al documento:

DESP

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA	MOVIMIENTO PRECUPUESTARIO		PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		Unidad de medida	Modificación de metas físicas	Unidad de medida	Modificación de metas físicas
	Subproducto	Producto	Subproducto	Producto	Subproducto	Producto				
0	94	1	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporalidad ciclónica y sistema de bajo presión	037,595,973.00	037,595,973.00	00.00	Documento	0	Documento	No modifica meta física
0	49	1	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporalidad ciclónica y sistema de bajo presión	037,595,973.00	037,595,973.00	00.00	Documento	0	Documento	No modifica meta física
17	11	1	Dirección y coordinación				Evento	0	Evento	No modifica meta física
17	11	1	Dirección y coordinación	030,000,000.00	030,000,000.00	00.00	Evento	0	Evento	No modifica meta física
17	11	2	Redes con servicios de mantenimiento	035,664,225.00	035,664,225.00	00.00	Kilometro	0	Kilometro	No modifica meta física
17	11	2	Redes con servicios de mantenimiento	035,664,225.00	035,664,225.00	00.00	Kilometro	0	Kilometro	No modifica meta física
17	11	1	Redes con servicios de rehabilitación				Documento	0	Documento	No modifica meta física
17	11	1	Redes con servicios de rehabilitación	022,238,536.00	022,238,536.00	00.00	Documento	0	Documento	No modifica meta física
TOTAL										
Q95,488,434.00										

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

Centro Costo Consolidados
2659-27; 20981-9; 20382-7; 20384-8; 21198-3; 21508-2; 21690-4; 21705-3; 21714-2; 21747-4; 21749-4; 21764-4; 21944-3;



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 202

FECHA: 2/10/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA1

MONTO EN NÚMEROS: Q95,488,434.00

MONTO EN LETRAS (Q):

NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 2771-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024
OFICIO No. 202-DPR/MF-2025

DESP

al documento:

emitido por:

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.


RESUMEN SUBPRODUCTO

Para efectos precedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Sr. Julio Ernesto Gueza Martines
Coordinador Interino
División de Planificación y Estudios
DGC




Ing. Ovidio Juventino Alvarez Gávez
Director General
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 3/10/2025 HORA : 9:55:36 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	45

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA1	REPROGRAMACION: X	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistema de baja presión	-37,595,673.00	37,595,673.00
017-003-0001 Dirección y coordinación	-10,000,000.00	10,000,000.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento	-25,664,225.00	25,664,225.00
017-012-0001 Red vial con servicios de rehabilitación	-22,228,536.00	22,228,536.00
	-95,488,434.00	95,488,434.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
41-COLOCACIONES INTERNAS	-95,488,434.00	
1204-Tenedores Internos de Bonos	-95,488,434.00	
0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025); QUETZALES,	-95,488,434.00	
51-COLOCACIONES EXTERNAS		95,488,434.00
1203-Tenedores Externos de Bonos		95,488,434.00
0021-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (EUROBONO 2036, DECRETO 36-2024 Y ACUERDO GUBERNATIVO 14-2025)		95,488,434.00
Total	-95,488,434.00	95,488,434.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de débitos y créditos dentro de los programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", debitando y acreditando recursos en las fuentes 41 "Colocaciones internas" y 51 "Colocaciones externas", con la finalidad de realizar una sustitución de fuentes y dar cumplimiento al OFICIO N.º 2674 de fecha 01 de octubre de 2025 del Ministerio de Finanzas Públicas.

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 3/10/2025 HORA : 9:55.36 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	45

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X

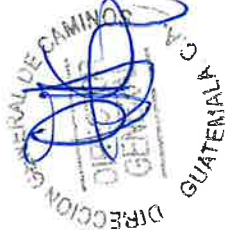
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de débitos y créditos dentro de los programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", debitando y acreditando recursos en las fuentes 41 "Colocaciones internas" y 51 "Colocaciones externas", con la finalidad de realizar una sustitución de fuentes y dar cumplimiento al OFIG-NG-2674 de fecha 04 de octubre de 2025 del Ministerio de Finanzas Públicas.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5
		FECHA : 3/10/2025
		HORA : 9:55:36
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	45

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

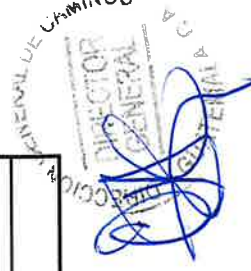
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	94	14	000	001	000	000-049	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistema de baja presión	NO MODIFICA META
202	94	14	000	001	000	000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistema de baja presión	NO MODIFICA META
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META
202	11	03	000	001	000	017-012	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META
202	11	03	000	001	000	017-012-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	NO MODIFICA META

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de débitos y créditos dentro de los programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", debitando y acreditando recursos en las fuentes 41 "Colocaciones internas" y 51 "Colocaciones externas", con la finalidad de realizar una sustitución de fuentes y dar cumplimiento al OFICIO NO. 2574 de fecha 04 de octubre de 2025 del Ministerio de Finanzas Públicas.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO




SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 5 DE 5
				FECHA : 3/10/2025
				HORA : 9:55.36
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:		
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	45		
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados				
2659-27; 20381-9; 20382-7; 20384-8; 21198-3; 21508-2; 21690-4; 21705-3; 21714-2; 21747-4; 21748-4; 21764-4; 21944-3; 21952-3;				

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de débitos y créditos dentro de los programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"; debitando y acreditando recursos en las fuentes 41 "Colocaciones internas" y .51 "Colocaciones externas", con la finalidad de realizar una sustitución de fuentes y dar cumplimiento al OFICIO NO. 2674 de fecha 04 de octubre de 2023 del Ministerio de Finanzas Públicas.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



 Sr. Julio Ernesto Peña Martínez
 Coordinador Inter
 División de Planificación y Estudios
 FIRMA



 Ing. Ovidio Juvenal Alvarez Gámez
 Director General
 Dirección General de Caminos

DGC